BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
COFEPRIS-02-001-A - Productos y Servicios (Para el caso de bebidas alcohólicas, suplementos alimenticios, plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas, servicios de salud, servicios y procedimientos de embellecimiento físico)	COFEPRIS-02-001-A Permiso de Publicidad para Productos y Servicios (Bebidas Alcohólicas, Suplementos Alimenticios, Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas, Servicios de Salud, Servicio)
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	BC-COEPRIS-054
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Cuando el ciudadano responsable de los productos: bebidas alcohólicas, suplementos alimenticios, plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias tóxicas o de prestación de servicios de salud o procedimientos de embellecimiento, deseen hacer publicidad.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	En operacion
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Permiso de publicidad	Representante Legal Interesado Otro
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
$2052.86 pesos Moneda Nacional	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Banco,Internet	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
SI	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Centro Integral de Servicios - Calzada milton castellanos, Conjunto urbano caliss, 1499, Mexicali 22010		Doctor Rigoberto Isarraraz Hernandez Director rigoberto.isarraraz@saludbc.gob.mx 686 838 7486	Lunes	08:00 A 14:00
			Martes	08:00 A 14:00
			Miércoles	08:00 A 14:00
			Jueves	08:00 A 14:00
			Viernes	08:00 A 14:00

FUNDAMENTOS

Ley General de Salud, ART.Artículo 301, Federal

Reglamento de la Ley en Materia de Publicidad, ART.Artículo 79 y 80, Federal

ESCENARIOS	
Ciudadania en general	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
El número de la licencia sanitaria o del aviso de funcionamiento, en su caso (preferentemente copia de la licencia o del aviso)	NO
Formato “publicidad” debidamente requisitado	NO
Original y dos copias simples legibles del comprobante del pago de derechos	NO
Formato de autorizaciones, certificados y visitas, debidamente requisitado	SI
El proyecto de publicidad, en dos tantos (preferentemente a color)	NO
La documentación que dé sustento a las afirmaciones hechas en la publicidad	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Entregar requisitos documentales en el Centro Integral de Servicios
° Presentarse en las oficinas de la COEPRIS
° Entrega de la resolución